

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36103** *CONSTRUCCIONES JOSÉ TORRES ARRIAZA, S.L.*

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada.

Hace saber: que en este Juzgado se sigue ejecución número 313/09, a instancia de Maximiliano Benavides López contra Construcciones Jose Torres Arriaza S.L., en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 391.68 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 3 de diciembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090089914-1